

Castilla y León

Un plan de autoridad del profesorado “electoralista y vacío”

LOS PASADOS 14 y 15 de marzo el PP celebró en Valladolid un Foro Nacional de Educación en el que el presidente de la Junta y candidato a la reelección, Juan Vicente Herrera, anunció que, si salía reelegido, en la próxima legislatura pondría en marcha un Plan de Autoridad del Profesorado.

CCOO siempre ha defendido la dignificación de la labor del profesorado, pero ante este anuncio, que se enmarca en la estela de la ley de la Comunidad de Madrid, formulamos las siguientes consideraciones:

- La “falta de respeto a la autoridad” no es un fenómeno exclusivo del ámbito educativo. Se trata de un problema complejo, para cuya resolución se necesitan instrumentos diversificados que combinen sanciones con otras medidas que potencien la autoridad moral del profesorado y el aprendizaje del respeto a los límites.
- Los funcionarios públicos disfrutan ya de protección legal, recogiendo el Capítulo II del Código Penal (*De los atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, y de la resistencia y desobediencia*), en su artículo 550, lo que sigue: “Son reos de atentado los que acometan a la autoridad, a sus agentes o funcionarios públicos, o empleen fuerza contra ellos, los intimiden gravemente o les hagan resistencia activa también grave, cuando se hallen ejecutando las funciones de sus cargos o con ocasión de ellas”.
- La dotación por ley de rango de “autoridad pública” a los profesores supondría una condición legal permanente y unos deberes (y no sólo derechos) profesionales que ahora no tenemos.
- La dignificación de la labor de los docentes y la mejora de la convivencia en colegios e institutos tiene que ir de la mano de la mejora de la escuela pública.

Ello exige un notable aumento del gasto público en educación, justo lo contrario de lo que están haciendo las administraciones. El gasto de España en educación (4.7% PIB) está a la cola de la UE-15 (5.6% PIB), siendo menor aún el de Castilla y León (4.3% PIB).

La dignificación de la labor docente y la mejora de la convivencia en los centros debe sustentarse en la apuesta por una educación pública de calidad y por un modelo productivo que incentive el estudio más que en medidas de corte electoralista que se contradicen con los recortes de derechos sociales y laborales del profesorado y con la degradación de la enseñanza pública.

Ante el compromiso que en el mismo foro planteó el presidente Herrera de reducir la tasa de abandono escolar temprano en un 15%, CCOO considera que, al igual que las carencias disciplinarias, este problema no se resuelven a golpe de ley, sino con una política educativa como la que propone el sindicato. Algunas de las causas de los elevados niveles de fracaso y abandono escolar residen en un mercado de trabajo y un modelo productivo basado en una mano de obra intensiva y de muy baja cualificación, que se traducen en un alto nivel de desempleo, y también de subempleo de los jóvenes en relación con su titulación académica, lo que desincentiva el esfuerzo educativo. Por ello CCOO exige un nuevo modelo económico y social en el que la educación juegue un papel fundamental en el crecimiento económico y permita motivar al alumnado para el estudio.